

Santiago, 28 de Abril de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: **HECHO ESENCIAL**
INMOBILIARIA MANQUEHUE S.A.

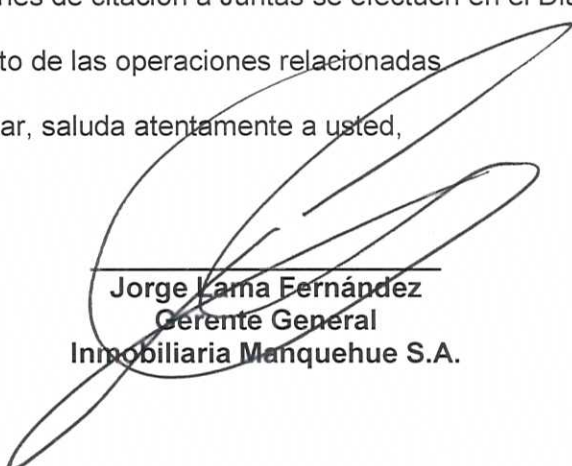
De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, y demás normativa vigente, comunico por este acto, en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Manquehue S.A., celebrada el día 21 de Abril de 2011, se adoptaron los siguientes acuerdos, por la unanimidad de los accionistas presentes:

- (a) Aprobar la Memoria, el Balance, Informe de Auditores Externos y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.
- (b) No distribuir utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010.
- (c) Designar como auditores externos a la firma Ernst & Young, para el ejercicio del año 2011.
- (d) Que los directores no recibirán remuneración durante el ejercicio comercial del año 2010.
- (e) Que las publicaciones de citación a Juntas se efectúen en el Diario Financiero.
- (f) Tomar conocimiento de las operaciones relacionadas

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Jorge Lama Fernández
Gerente General
Inmobiliaria Manquehue S.A.

Av. Santa María 6350, Piso 4
Vitacura, Santiago, Chile
Teléfono: (56-2) 750 7000
Fax: (56-2) 750 7500
www.imanquehue.com
info@imanquehue.com